



MEDIOS DE VERIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2025

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	1337 – Universidad Politécnica de Bacalar
Programa Presupuestario:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional Transversal
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1403 - Dirección Jurídica y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C01.A01 - Participación de las unidades responsables en la actualización de las fracciones de transparencia

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	C01.A01 – Porcentaje de cumplimiento obtenido en transparencia.		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Porcentaje de cumplimiento obtenido	91	96
Denominador:	Porcentaje de cumplimiento óptimo	100	100
	Metas:	91.000	96.000
Justificación:	En cumplimiento de las obligaciones de transparencia de cuarto trimestre de ejercicio 2024, en el mes de marzo nos notificaron que la institución obtuvo un cumplimiento de 96%, y se a solicitado a las unidades responsables la atención de las fracciones observadas.		

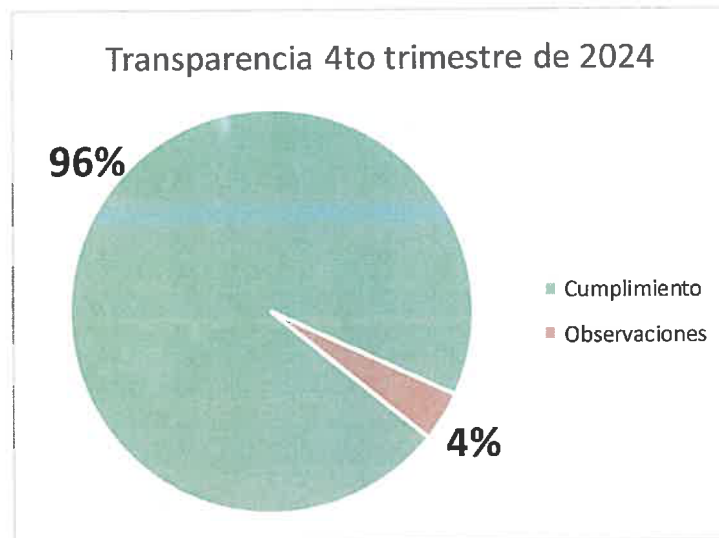


Medios de verificación

La Universidad Politécnica de Bacalar en cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo, que estipula la carga de fracciones a través de **Plataforma Nacional de Transparencia** durante los primeros treinta días naturales al cierre del cada trimestre.

En este contexto durante el mes de enero se solicitó a las unidades responsables la atención de las fracciones de su competencia correspondiente al **cuarto trimestre de 2024**.

Finalmente **11 de marzo de 2025** mediante el oficio con numeral **SABGOB.CGTAIPPDP.11C.4.0058/2025**, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB) reporta el cumplimiento de **96%**, y solicita la atención de cuatro fracciones, mismas que se les han comunicado a las unidades responsables para su pronta atención.





Oficio No. SABGOB.CGTAIPDP.ITCA.0058/2025.

Asunto: Informe de cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Chetumal, Quintana Roo, 11 de marzo de 2025

"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

DRA. INGRID CITLALLI SUAREZ MC LIBERTY,
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE BACALAR.
PRESENTE

Con fundamento en el artículo 19, fracciones IV, V y VI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado y en atención al calendario de sesiones que nos hace llegar la Coordinación General de Comisarios y Entidades, esta Coordinación General de Transparencia, esta Coordinación General de Transparencia, realizó una revisión minuciosa en la **Plataforma Nacional de Transparencia** de la información publicada por la **Universidad Politécnica de Bacalar**, para verificar el cumplimiento a las obligaciones de transparencia contenidas en el Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y se obtuvo el reporte siguiente: **primero, segundo y tercer trimestre de 2024: 99%, cuarto trimestre de 2024: 96%.**

FRACCION	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACION Y CONSERVACIÓN
XXI. Presupuesto asignado.	Se encuentra actualizado al cuarto trimestre de 2024, sin embargo, en el formato no se encontró información.	Se debe publicar Información del ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. Trimestral, el ejercicio de los egresos presupuestarios. Anual, el presupuesto anual asignado, durante los primeros treinta días al inicio de cada año, y la cuenta pública, durante el cuarto trimestre del año siguiente.	A(anual) B(trimestral) C(anual)
XXIV. Auditorías.	La información está actualizada al cuarto trimestre de 2024, sin embargo, los hipervínculos al oficio o documento de notificación de resultados, y a las recomendaciones hechas no abren, se solicita revisar y corregir.	auditorías de ejercicios anteriores que continúen vigentes, información generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a los tres ejercicios anteriores	Único (trimestral)
XLIII. Ingresos por cualquier concepto.	La Información está actualizada al cuarto trimestre de 2024, sin embargo, en el formato XLIIIA el documento que abre el Hipervínculo a los informes de destino de los ingresos recibidos debe de ser con fecha de corte al 31 de diciembre de 2024, se solicita revisar y corregir.	Información del ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores.	A(trimestral) B(trimestral)
XLV. Catálogo de disposición y guía de archivo.	Se encontró información de 2024, sin embargo, en el formato XLVC.	Trimestral: Inventarios documentales, Índice de expedientes clasificados como reservados. Semestral: expedientes	A (trimestral) B (semestral)

[Handwritten signature]



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO

[Handwritten signature]



FRACCIÓN	ESTATUS	CRITERIOS	ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN
	<p>Se debe de incluir los siguientes instrumentos archivísticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuadro general de clasificación archivística • Catálogo de disposición documental • Guía de archivo documental • Programa Anual de Desarrollo Archivístico. • Informe Anual ejercicio concluido • Dictámenes y actas de baja documental y transferencia secundaria. 	<p>Anual: el Cuadro General de clasificación archivístico, el Catálogo de disposición documental y la Guía de archivo documental, el programa anual de desarrollo archivístico, el Informe anual de cumplimiento u los dictámenes y las actas de baja documental.</p>	<p>C (anual)</p>

En cuanto a las obligaciones específicas, del art.93, cumple con todos los periodos de conservación en la plataforma, su porcentaje de cumplimiento es 100%.

Es importante destacar que si bien se ha verificado la forma en la que se ha publicado la información, también es relevante recordar al sujeto obligado que dicha información debe ser completa, oportuna y accesible para la ciudadanía, así mismo se le informa que el IDAIPQROO podría generar nuevas observaciones derivadas de los criterios que ese órgano garante utiliza, mismos que deberán de ser atendidos.

Sin más, por el momento, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo y le reitero que me encuentro a su distinguida disposición para cualquier duda respecto al tema que nos ocupa, así como al personal de la Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado.

ATENTAMENTE

Dr. Félix Díaz Vilalobos
Coordinador General de Transparencia, Acceso a la Información
Pública y Protección de Datos Personales

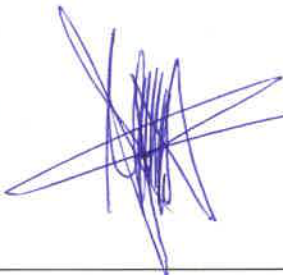

C.c.p. L.C.P. Dayne Yaldyris Arco Rosado - Secretaría de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno
C.c.p. Lic. Estefanía Rojas Tovar - Coordinadora General de Comités de Entidades
C.c.p. Lic. Ángel Palacios Leguines - Titular de la Unidad de Transparencia de la UPB.
FDV/abcm



SABGOB
SECRETARÍA
ANTICORRUPCIÓN
Y BUEN GOBIERNO



La información se genera en:	Unidad de Transparencia
Link:	https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	https://www.upb.edu.mx/index.php/node/83

Servidoras públicas que proporcionan la información	Generó la información	Validó y Autorizó
Firma		
Nombre	Lic. Adair López Magaña	M.D.L. Ángel Palacios Regules
Nombre de las áreas involucradas	Asistente Ejecutivo de la Dirección Jurídica	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales